



COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACION
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2021
HORA INICIO:	10:00 a.m.
HORA FINALIZACION:	3:32 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	<p>EVALUACION CONVOCATORIA DE MENOR CANTIA N° 001 DE 2021 - Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., sus funcionarios, contratistas, pacientes y visitantes; vigilancia con o sin arma de fuego, con medios de apoyo humano y tecnológico para salvaguardar todos los materiales, maquinarias, equipo y vehículos, de forma ininterrumpida y de manera efectiva.</p>

**ORDEN DEL DIA:**

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia
4. Cierre de la Audiencia

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. INSTALACIÓN**

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo las 10:00 a.m. del día 19 de febrero del 2021, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., con el fin de realizar **EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CANTIA N° 001 DE 2021** - Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., sus funcionarios, contratistas, pacientes y visitantes; vigilancia con o sin arma de fuego, con medios de apoyo humano y tecnológico para salvaguardar todos los materiales, maquinarias, equipo y vehículos, de forma ininterrumpida y de manera efectiva..

**2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Contestan como integrantes del Comité:



Dra. Nora Lilia Córdoba Cortes  
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón  
Sra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativa  
Subgerente de Prestación de Servicios  
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Corral Lara  
Dra. Angela Huertas  
Dr. Ulises Valenzuela

Líder Oficina Jurídica  
Abogada Oficina Jurídica  
P.U. Recursos Humanos

**3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

INFORME DE EVALUACIÓN MENOR CUANTÍA No. 001 DEL 2021

**DOCUMENTOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS ASPECTO JURÍDICO DEL PROPONENTE	COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA.	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA SIB 70 LTDA.	OBSERVACIONES
Carta de la presentación de la propuesta	CUMPLE (FOLIO 3)	CUMPLE (FOLIO 1 Y 2)	CUMPLE (FOLIO 1)	
Compromiso anticorrupción	CUMPLE (FOLIO 08)	CUMPLE (FOLIO 3 Y 4)	NO CUMPLE	
Certificado de pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE (FOLIO 128)	CUMPLE (FOLIO 05)	NO CUMPLE	
Oferta Técnica y Económica (Presentación)	CUMPLE (FOLIO 243)	CUMPLE (FOLIO 6 Y 7)	CUMPLE (FOLIO 2 Y3)	
Certificado de existencia y presentación legal	CUMPLE (FOLIO 88 al 126)	CUMPLE (FOLIO 62 al 69)	CUMPLE (FOLIO 23 al 31)	
Documentos de conformación de consorcio y/o unión temporal	N/A	N/A	N/A	



HOSPITAL CIVIL DE IPALES  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE (FOLIO 134 Y 135)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes Disciplinarias	CUMPLE (FOLIO 137 Y 138)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE (FOLIO 140)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE (FOLIO 142)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Garatía de seriedad a la oferta	CUMPLE (FOLIO 144 AL 150) Póliza No. 11-44- 101163519 de Seguros del Estado S.A.	RECHAZADA De Conformidad con lo señalado en el capítulo IV Literal S del pliego de condiciones, la no presentación de la póliza de seriedad de la oferta es causal de rechazo	RECHAZADA De Conformidad con lo señalado en el capítulo IV Literal S del pliego de condiciones, la no presentación de la póliza de seriedad de la oferta es causal de rechazo.
RUT	CUMPLE (FOLIO 152 al 156)	CUMPLE (FOLIO 70)	CUMPLE (32 al 37)
Registro Único de Proponente	CUMPLE (FOLIO 60 al 83)	CUMPLE (FOLIO 18 AL 45)	NO CUMPLE
Documento de identificación proponente / representante legal	CUMPLE (FOLIO 86)	CUMPLE (FOLIO 9)	NO CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE (FOLIO 158)	N/A	NO CUMPLE
Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	CUMPLE (FOLIO 160 AL 167)	CUMPLE (FOLIO 93)	NO CUMPLE
Declaración de origen de fondos	CUMPLE (FOLIO 169)	NO CUMPLE	NO CUMPLE



DOCUMENTOS - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA.	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BACARIA SIB 70 LTDA.	OBSERVACIONES								
<p><b>1. Indicadores Financieros</b></p> <p>El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicador</td> <td>Indice Requerido</td> </tr> <tr> <td>Indice de Liquidez</td> <td>Igual o mayor a 2,80</td> </tr> <tr> <td>Indice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 0,50</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>Igual o mayor a 6 o indeterminada</td> </tr> </table>	Indicador	Indice Requerido	Indice de Liquidez	Igual o mayor a 2,80	Indice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,50	Razón de Cobertura de Intereses	Igual o mayor a 6 o indeterminada	<p>CUMPLE</p> <p>LIQ= 2,81 IE=0,47 RCI= 6,40</p>	RECHAZADA	RECHAZADA	Verificación realizada por el área de recursos económicos
Indicador	Indice Requerido											
Indice de Liquidez	Igual o mayor a 2,80											
Indice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,50											
Razón de Cobertura de Intereses	Igual o mayor a 6 o indeterminada											
<p><b>2. Capacidad Organizacional</b></p> <p>El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicador</td> <td>Indice Requerido</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>Mayor o igual a 0,30</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>Mayor o igual a 0,20</td> </tr> <tr> <td>Capital de Trabajo</td> <td>Mayor o igual a \$ 4.000.000.000</td> </tr> </table>	Indicador	Indice Requerido	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,30	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,20	Capital de Trabajo	Mayor o igual a \$ 4.000.000.000	<p>CUMPLE</p> <p>RP= 0,38 RA= 0,20 CT= \$ 4.001.418.723</p>	RECHAZADA	RECHAZADA	Verificación realizada por el área de recursos económicos
Indicador	Indice Requerido											
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,30											
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0,20											
Capital de Trabajo	Mayor o igual a \$ 4.000.000.000											
<p>INSCRIPCION EN EL RUP</p>	<p>COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA.</p>	<p>SEGURIDAD CAMALEON LTDA</p>	<p>SEGURIDAD BACARIA SIB 70 LTDA.</p>	<p>INDUSTRIAL Y</p>								
<p>INCRIPCION EN EL RUP</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>RECHAZADA</p>	<p>RECHAZADA</p>	<p>RECHAZADA NO APORTO RUP</p>								

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales o



extranjerías que se encuentren inscritas en el registro Único de proponente en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la tabla 1:

CASIFICADOR UNSPSC	
Clase	Nombre
32151800	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46182500	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
92121500	SERVICIOS DE GUARDIAS

siguientes códigos:

CASIFICADOR UNSPSC	
Clase	Nombre
32151800	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46182500	ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
92121500	SERVICIOS DE GUARDIAS

**DOCUMENTOS- CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA.**

**SEGURIDAD CAMALEON LTDA**

**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BACARIA SIB 70 LTDA.**

Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar, lo siguiente:

CUMPLE  
Fecha de matrícula en el registro mercantil: 24 de mayo de 1991

RECHAZADA

RECHAZADA

**El proponente debe acreditar experiencia mínima de diez (10) años, entendiéndose ésta a partir de la fecha de la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio, acreditado sólo con el certificado respectivo, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Para el caso del Consorcio y Uniones Temporales, se tendrán en cuenta la experiencia de los integrantes de conformidad a las reglas fijadas en el presente pliego.**

**CERTIFICACIONES COMERCIALES**

**COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA.**

**SEGURIDAD CAMALEON LTDA**

**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BACARIA SIB 70 LTDA.**

El proponente deberá acreditar la experiencia específica mínima habilitante mediante la presentación de mínimo de dos (02) CONTRATOS ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas o privadas en los cuales) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral y cuya

CUMPLE  
1. GRUPO ÉXITO: Fecha 01 de enero del 2011 hasta el 17 de julio del 2014

NO CUMPLE  
NO APORTA

NO CUMPLE  
NO APORTA



cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido, en cada uno de ellos.

2. SECRETARIA DE EDUCACION -  
ALCALDIA DE BOGOTA: Fecha  
12 de junio del 2013 al 1 de  
julio del 2014

**CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES**

No.	NOMBRE	RESULTADO DE LA EVALUACION
01	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA	HABILITADO
02	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	RECHAZADO
03	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BACARIA SIB 70 LTDA.	RECHAZADO

**PERSONAL**

La ejecución de estas labores exige como mínimo para todos los Guardas:

- Titulo de bachiller
- Ser reservista preferiblemente de primera clase (en el caso de los hombres).
- Acreditar cursos de vigilancia (fundamentación o rentrenamiento)
- Acreditar Capacitación en Atención de Emergencias
- Acreditar Capacitación en Atención en Primeros Auxilios.
- Acreditar Capacitación en Bioseguridad (COVID-19) en entidad avalada por la Secretaría De Educación
- Acreditar Capacitación en área de humanización en salud en entidad abalada por la Secretaría De Educación
- Acreditar Experiencia de trabajo en instituciones hospitalarias.

La empresa seleccionada debe acreditar que las personas asignadas a la prestación del servicio, han sido objeto de un proceso completo de selección, en donde se incluya:

- a) Verificación de su hoja de vida: Comprobación de sus documentos personales, verificación de su capacitación académica, especialmente estudios en funciones de seguridad, comprobación de sus referencias laborales con determinación del tiempo de estadía en cada trabajo, concepto sobre su desempeño y motivo del retiro; comprobación de cuatro referencias personales y un concepto final en donde se determine las características especiales de su personalidad, vulnerabilidades y características especiales que le faciliten o dificulten la prestación del futuro servicio en su desempeño en el contrato con el Hospital.



- b) Hacer un proceso de inducción adecuado en el que se capacite para la correcta prestación del servicio en el Hospital y se les prepare como mínimo sobre los siguientes aspectos:
- > Principales cualidades y valores que debe tener un vigilante, entre las cuales se encuentran; la honradez, el respeto, la responsabilidad, el compromiso, que siempre este alerta, disciplinado y con carácter.
- c) Recalcar los principios de ética y profesionalismo, atención al cliente, comportamiento humano y principios de liderazgo.
- d) Manejo de los radios y del empleo del código que se utilizará en las comunicaciones dentro del Hospital.
- e) Explicar las responsabilidades y características específicas de cada puesto, con misiones claras de las funciones que deben cumplir, según el lugar al cual será asignado para la prestación del servicio, incluyendo la forma de recibir y entregar el puesto, el informe de novedades, entre otros.
- f) Al proceso de inducción debe asistir todo el personal asignado para los diferentes servicios y sus reemplazos.
- Se considera incumplimiento contractual por parte de la empresa, la asignación de una persona sin la inducción correspondiente, para la prestación del servicio.
  - El proponente deberá aportar el formato de carta de compromiso de exclusividad por cada uno de los veintitrés (23) guardias y el coordinador, que oferta en su propuesta; en el evento en que uno o más guardias se oferten en más de una propuesta, se rechazarán las ofertas con duplicidad.

**El proponente aporta carta de compromiso y exclusividad de cada uno de los guardias de seguridad y coordinador, que prestaran el servicio en el evento de ser adjudicatarios.**

**PERSONAL: CUMPLE**

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
A. Factor Económico	600
B Capacidad Técnica	200
C.. Plazo de pago	200
<b>Total</b>	<b>1.000</b>



**A. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (FACTOR ECONOMICO) (600 PUNTOS)**

Por ser la única oferta económica habilitada, se otorga la totalidad del puntaje.

ITEM	SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACION
1	prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del hospital civil de Ipiales E.S.E (descrito anteriormente)	COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA \$ 681.204.680	CUMPLE
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>600 PUNTOS</b>

**B. Capacidad Técnica (200 puntos)**

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. otorgará 200 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

PUNTAJE	CONDICION	OFERTA ECONOMICA
150	<p>Se otorga 150 puntos al proponente que oferte en su propuesta un coordinador de seguridad, quien garantice que la prestación del servicio se realice conforme a los estándares de calidad de la empresa, el cual deberá tener la siguiente formación acreditada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial de Grado superior en retiro</li> <li>• Profesional en gerencia de la seguridad y análisis sociopolítico</li> <li>• Aportar Resolución de acreditación de consultor en seguridad privada expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad.</li> <li>• Experiencia mínima de tres años o más como director o coordinador en el área de seguridad privada en el departamento de Nariño.</li> <li>• Vinculación con el oferente por más de tres años a la fecha del cierre del proceso ( la cual se verificará con copia de la afiliación al sistema de seguridad social )</li> </ul>	<p><b>COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AZIMUT LTDA</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>JAIRO LEONARDO LLANOS RUELES</b> C.C. 98.393.480</p> <p><b>MAYOR RETIRADO</b> <b>SERVICIO INTELIGENCIA MILITAR</b> <b>EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA</b></p> <p>Resolución No. 20184440074137, expedida por la Supervigilancia. Acredita como Consultor en seguridad privada</p>



50	Se otorga 50 puntos a la empresa que acredite 85 puntos o más en la calificación en el sistema de registro uniforme de contratistas RUC.	Experiencia Coordinador de Seguridad Desde 10 de julio de 2016 a la fecha  Puntaje obtenido: 150
MAXIMO PUNTAJE	200 PUNTOS	Aporta Registro Único para Contratista RUC  Puntaje obtenido: 50  200 PUNTOS

**C. Plazo de pago (200 puntos)**

**Otorgamiento de Puntaje por plazo de pago (200 Puntos)**

El Hospital Civil de IpiALES E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que acceda a que el pago se realice con posterioridad a 60 días de la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos de pago, así:

Plazo de pago	Puntaje	VIGILANCIA AZIMUT LTDA
60 días a 90 días, posteriores a la radicación de la factura	50 puntos	
90 días a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	100 puntos	
Superior a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	200 puntos	X
<b>Máximo puntaje:</b>	<b>200 puntos</b>	<b>200 puntos</b>

El proponente VIGILANCIA AZIMUT LTDA, adjunta certificación de plazo de pago superior a ciento veinte (120) días posteriores a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, por lo cual se otorga el puntaje de doscientos (200) puntos.



**CONSOLIDADO FACTORES DE PONDERACION**

Criterio de Evaluación	VIGILANCIA AZIMUT LTDA Puntaje
A. Factor Económico	600
B Capacidad Técnica	200
C.. Plazo de pago	200
<b>Total</b>	<b>1.000</b>

El informe de evaluación, al igual que la propuesta se mantendrá disponible en la Secretaría de Gerencia del Hospital Civil de IpiALES E.S.E ; y en la pagina web de la entidad [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co) para su consulta por el termino dispuesto en el cronograma de la convocatoria, a efectos de que se presenten observaciones al informe de evaluación y/o aporten documentación para subsanar los requisitos habilitantes.

En constancia se firma por quienes intervienen, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del dos mil veintitinos (2021)

Para constancia se firma,

*Nora Lilia Cordoba*  
**NORA LILIA CORDOBA**  
Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

*Maria Eugenia Rosero*  
**MARIA EUGENIA ROSERO**  
P.U: Recursos físicos

*Victor Hugo Ortega Calderon*  
**VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON**  
Subgerente de Prestación de Servicios

*Angela Huertas Erazo*  
**ANGELA HUERTAS ERAZO**  
Oficina Jurídica y de Contratación  
Invitado

*Ulises Valenzuela Montenegro*  
**ULISES VALENZUELA MONTENEGRO**  
P.U. Recursos Humanos  
Invitado

*Daniel Coral Lara*  
**DANIEL CORAL LARA**  
Lider de Oficina Jurídica y de contratación HCI  
Invitado

INFOR

EVALUACION

**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.  
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS  
CONVOCATORIA MENOR CANTIA No CME 001 DE 2021  
PARA CONTRATAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

Ipiales, 18 febrero de 2021.

Señores

**COMITÉ DE COMPRAS**

HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Cordial Saludo

En atención a su solicitud, entregamos el resultado correspondiente a la evaluación de requisitos habilitantes financieros, de CONVOCATORIA MENOR CANTIA No CME 001 de 2021 PARA CONTRATAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ES.E. Para lo cual se hace entrega de UN (01) documento anexo con el resultado.

**Observaciones a la evaluación de requisitos habilitantes financieros**

En relación a los indicadores financieros, estos fueron elaborados teniendo en cuenta la información depositada en el Registro Único de Proponentes (RUP). Según las fórmulas del análisis financiero aplicadas a la empresa postulada, El proponente **COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LIMITADA** cumple con los índices de habilitación financiera.

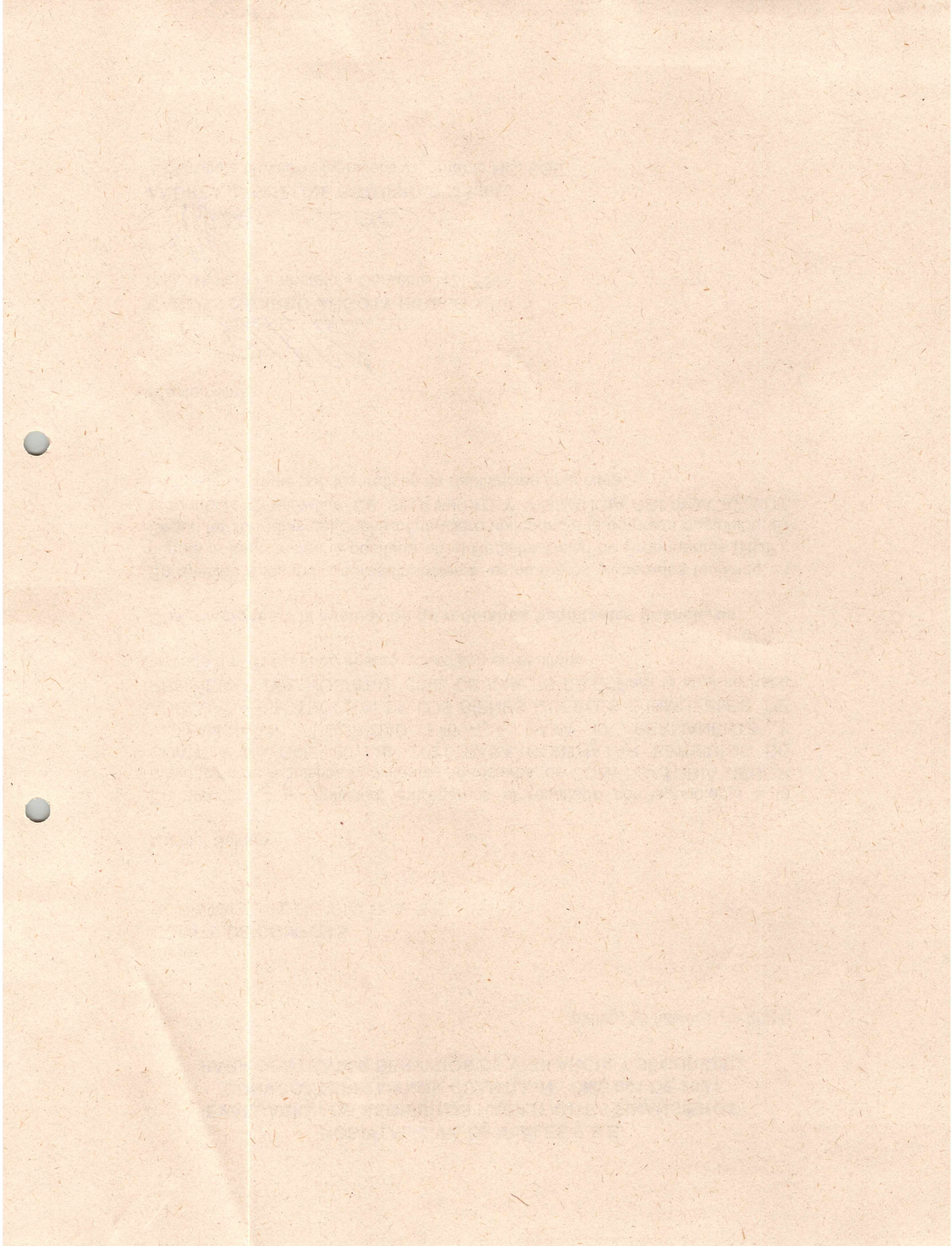
Atentamente,

**CARLOS LIBARDO ARGOTY HIDALGO**

P.U. Gestión Financiera y Contable HCI ESE

**ANDREA JAQUELINE ESTUPINAN MEJIA**

Contratista Gestión Financiera y Contable HCI ESE



DATOS BASE DE ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS ANEXOS					ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CORTE 2019								
OFERENTES	E.S.F	E.R.	N.E.F.	D.R.F.	D.R.	ACTIVO CORRIENTE		ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO NETO
						ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE						
AZIMUT LIMITADA						6.211.172.556,00	3.349.553.992,00	9.560.726.548,00	2.209.753.833,00	2.290.356.642,00	4.500.110.475,00	5.060.616.073,00	

OFERENTES	INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CUMPLE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	CUMPLE	INDICADORES FINANCIEROS		CUMPLE
					CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURA INTERESES	
					= (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	MAYOR O IGUAL A 6	
AZIMUT LIMITADA	2.81	SI	0.47	NO	4.001.418.723,00	6,40	SI
OFERENTES	IGUAL O MAYOR A 2,8	SI	MEMOR O GUAL 0,5	NO	MAYOR O IGUAL A 4.000.000,000		NO

OFERENTES	RENT. PATRIMONIO	CUMPLE		RENT. ACTIVO	CUMPLE	COBERTURA INTERESES	CUMPLE
		SI	NO				
AZIMUT LIMITADA	0,38	SI	NO	0,20	SI	6,40	NO
OFERENTES	MAYOR O IGUAL 0,3	SI	NO	MAYOR O IGUAL A 0,20	SI	MAYOR O IGUAL A 6	NO

*[Signature]*  
Carlos Libardo Aguiry  
P.U. Gestion financiera

*[Signature]*  
Andrea Estuphan Mejia  
Contratista Gestion Financiera  
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

